FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO:	MP-ESAL-006 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAYA
REPRESENTANTE LEGAL:	JUVENAL PEREZ VEGA
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
NIT /C.C	800.065.411-5
CONTRATISTA.	FUNDACIÓN UNIDOS POR LA LIBERTAD
NIT /C.C	901.038.778-4
R. LEGAL:	MIGUEL ÁNGEL SUAREZ HERNÁNDEZ
CEDULA:	1.053.512.849 DE GÁMEZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. CO1.PCCNTR.9778662/2704 DE 2026 PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($302.684.300,) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CON EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, O EN CASO QUE NO SE HAYA ENTREGADO EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LA TOTALIDAD DE LOS CUPOS ASIGNADOS Y ESTO GENERE SALDOS NO EJECUTADOS, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, ESTOS PODRÁN SER UTILIZADOS HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONVENIO, AMPLIANDO ASÍ, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LOS DÍAS CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES, PREVIA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y LA APROBACIÓN DE GARANTÍAS.
FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION REAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Paya-Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026 se reunieron: La Ingeniera LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO, Secretaria de Planeación y Desarrollo en condición de supervisora del contrato y el señor MIGUEL ÁNGEL SUAREZ HERNÁNDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.512.849 de Gameza - Boyacá, en condición de Representante Legal del contratista con el fin de suscribir la presente acta de inicio.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SUPERVISORA

MIGUEL ÁNGEL SUAREZ HERNÁNDEZ
FUNDACIÓN UNIDOS POR LA LIBERTAD
CONTRATISTA

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO	LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO	JUVENAL PEREZ VEGA
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal